



Buenos Aires, 2 de agosto de 2024

Señores y Señoras
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Re.: Deber de Informar

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderado de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") para informar que en el marco del Decreto 55/23, mediante la Resolución RESOL-2024-412-APN-DIRECTORIO el ENARGAS dispuso un ajuste del 4% de las tarifas de transporte de gas con efecto a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Marcelo Brichetto
Responsable de Relaciones con el Mercado